

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, entre otros asuntos, adoptó el acuerdo de aprobar convocatoria para el otorgamiento de autorización en espacios de dominio público para la realización de la Feria del Marisco, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de enero de 2018 y las contenidas en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, publicadas en la página web www.lasrozasdemadrid.es. Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de la citada autorización durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, y desde la fecha de publicación en la citada página web. La citada autorización demanial está sujeta al pago de las tasas y del importe del presente anuncio.

Las Rozas de Madrid, a 8 de junio de 2018.—El alcalde-presidente, PD (Decreto de 31 de mayo de 2018), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/20.093/18)

